



COMISIÓN APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS DERIVADOS DE LA LEY RESERVADA DEL COBRE, DESDE EL AÑO 2011 A LA FECHA

**Legislatura N° 364
Sesión 12ª, ordinaria
Lunes 11 de abril de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio enviado por el Ministro de Defensa, mediante el cual remite -con carácter de reservado- lo siguiente:

a) Informe de inteligencia que en el mes de diciembre del año 2011, la sección II, en su calidad de asesor de la División de Mantenimiento del Ejército (Divman), envió al ex general de Brigada del Ejército de Chile, don Carlos Villalobos Vera, a raíz de una investigación que dispusiera con el objeto de esclarecer el hecho de haberse constatado una firma adulterada en una cotización.

b) Antecedentes jurídicos que sirvieron de base y fundamento para la creación de la División de Mantenimiento del Ejército (Divman).

c) Número de facturas con cargo a la Ley Reservada del Cobre que han ingresado anualmente a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), desde el año 2010 a la fecha, por año y por institución, indicando cuántas de ellas son efectivamente revisadas y el procedimiento aplicado en cada caso, disgregada por año e institución.
